

Quito, 07 de Abril 2.015

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Socios de la empresa **Metricobranzas S.A.**

1. He revisado el balance general de Metricobranzas S.A. al 31 de diciembre de 2.014 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la empresa Metricobranzas S.A. Mi función es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la empresa de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. La empresa ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; cabe destacar la colaboración proporcionada por los Administradores y Funcionarios de Metricobranzas S.A. para el adecuado cumplimiento de las funciones a mi encomendada.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 321, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la empresa, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de actas de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
4. El sistema de control interno de la empresa provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos.
5. La situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2.014, se presenta acorde con sus operaciones. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan relación con las registradas en los Libros de Contabilidad.

6. En mi opinión los estados financieros por mi examinados están de acuerdo a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de Metricobranzas S.A al 31 de Diciembre del 2014 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios generalmente aceptados en el Ecuador.



Ing. Carlos Análuisa C.
COMISARIO
RUC 1714511068001

Car